



PIQUETE ► *La historia juzgará a estos magistrados como los más mezquinos*

■ A notificación de falta de condiciones para nuevo titular

Judicial, paralizado, espera respuesta de P. Legislativo

“Ahora, todo queda en manos del Congreso; deberá tomar la decisión”

EDMUNDO SALGADO ► 03

Dice el presidente del Colegio de Abogados de Morelos

Contrarreforma urge en la crisis del Poder Judicial

El presidente del Colegio de Abogados de Morelos, Enrique Paredes, advirtió que la crisis que atraviesa el Poder Judicial del estado podría resolverse si el Congreso local impulsa de manera urgente una contrarreforma constitucional que modifique la forma de elección del presidente del TSJ., criticó a los diputados locales por no asumir su responsabilidad y generar condiciones de ingobernabilidad judicial.

► 04



■ MÁS AGUA PARA XOCHICALCO

La gobernadora Margarita González concretó una obra histórica que mejorará la calidad de vida de las y los habitantes de Xochicalco, en el municipio de Miaatlán; que a partir de ahora, contarán con agua potable segura, un elemento esencial para la salud y el desarrollo comunitario.

■ Fueron recibidos, la autoridad niega más plazo a refrendo

Fuerzan atención taxistas tras bloqueo en Cuernavaca

“La dependencia no puede ser rehén”: Jorge Alberto Barrera

► 03

■ Ya hay nueve presuntos involucrados detenidos: FGE

Oficial: móvil en crimen de mujer, por robo de vehículo

Entre los imputados, hay una mujer y un menor de 17 años

► 03

Rafael Reyes reconoció la crítica situación

Congreso busca resolver parálisis de magistrados

Los diputados que integran la conferencia en el Congreso del Estado de Morelos decidirán en breve qué medidas tomar para resolver la crisis que atraviesa el Poder Judicial. Esta situación se ha intensificado debido a la falta de avances en la designación del nuevo presidente del Poder Judicial. Ante ello, algunos magistrados han solicitado la intervención del Congreso local.

► 04

Pero no está armada, aclara Subsecretaría de Gobierno

Solamente en Tlalnepantla, polis comunitarios

Sólo en el municipio de Tlalnepantla opera la policía comunitaria, pero no está armada, afirmó el titular de la Subsecretaría de Gobierno, Miguel Ángel Peláez, informó que esta es una iniciativa ciudadana de Tlalnepantla para la implementación de puestos de vigilancia instalados en las entradas y salidas del municipio. Explicó que son los propios vecinos quienes se organizaron para mantener la vigilancia

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

21 mujeres

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

21 mujeres

La autoridad mandató acción afirmativa en 21 municipios de Morelos; el PAN impugnó

Hace algunos meses un grupo de mujeres encabezadas por Magda Erika Salgado Ponce promovió un recurso para que en los municipios de Morelos que nunca han sido gobernados por mujeres se obligue a los partidos a postular únicamente damas; la resolución ordena que haga valer el fallo en la elección del 2027. La diputada celebró la victoria como un logro en la lucha por la paridad y como su primer paso en la carrera por la alcaldía de Cuernavaca. Nada está definido aún; el PAN ya impugnó.



El tema es complejo porque cualquier comentario que no favorezca al género femenino puede ser interpretado como un acto machista o como violencia. El razonamiento sobre los 21 municipios no va más allá del argumento que en esos lugares una mujer nunca ha sido electa de forma directa y no considera ningún otro aspecto: no aborda la eficiencia gubernamental, la experiencia, la capacidad profesional o algún otro punto que garantice que tendremos mejores autoridades.

El género por sí solo no es garantía de trabajo, ni de honestidad ni de compromiso; los últimos años hemos tenido gobernantes hombres terribles, proclives a la corrupción, autoritarios, perversos, represores y algunos de ellos relacionados con la delincuencia organizada. Pero también han aparecido algunas mujeres que dejaron en mal la lucha de género, que fueron proclives a la corrupción y cuyo desempeño quedó por debajo de lo esperado.

Promover un cambio de fondo es trabajo arduo que incluye apertura a mujeres y jóvenes en cargos de elección popular y de toma de decisión, los gobiernos y la clase política necesitan una renovación generacional y profesional urgente, basada en talento, experiencia y preparación, para que lleguen gobernantes distintos y actitudes opuestas a las de muchos de quienes nos han gobernado y nos siguen gobernando.

Este cambio no se logrará solo obligando a votar por mujeres, sin considerar aspectos básicos que cualquier persona que aspire a un cargo de elección o de toma de poder debería cumplir antes de ser postulado, como preparación, capacidad, experiencia y buena fama pública.

Obligar al elector a votar por un grupo en particular, mujeres en este caso, no es la vía correcta porque desvirtúa la libertad del voto, sienta precedentes riesgosos y puede acabar generando más rechazo que apoyo. El verdadero reto de los partidos, de las autoridades electorales y de la sociedad es asegurar una oferta verdaderamente paritaria y competitiva, de modo que el ciudadano elija con la mejor información y la más pura autonomía, no obligado a escoger entre algo sobre lo cual nunca le preguntaron si estaba de acuerdo.

Tener mejores autoridades no se logrará imponiendo cuotas, sino garantizando que las y los mejores lleguen espacios de decisión, más allá del género, la edad, preferencia sexual u origen étnico; la paridad es un puente inicial, muy importante sin duda, pero debe evolucionar hacia un sistema

de selección y evaluación por mérito, reforzado por transparencia y rendición de cuentas, no por modas pasajeras que vulneran la esencia de la democracia.

Precisamente porque se trata de una acción polémica que vulnera los derechos ciudadanos de los varones que quieren participar en ese proceso electoral y tienen derecho a hacerlo, varios actores individuales y un partido ya iniciaron acciones judiciales para impugnar el fallo. A quienes interpusieron el recurso de inconformidad seguramente los llamarán machistas, pero están en su derecho constitucional de defender su postura.

Aunque la acción afirmativa parece algo definitivo, existen vías jurídicas que los interesados pueden seguir para evitar que la orden se aplique. Cualquiera que sea el camino legal, la impugnación será considerada por las Meggies como un acto machista, como una acción en contra de las mujeres e incluso podrían llamarla violencia de género, aunque no lo sea.

Las promotoras de la acción afirmativa están en su derecho de defender su postura y la determinación judicial que les favorece, pero ese es solo un punto de vista en la historia; del otro lado aparece la libertad de los varones que impugnaron y la salvaguarda del PAN para definir sus candidaturas en función de capacidades, trayectorias y propuestas, no solo en función de un criterio que impone el sexo como único factor.

La constitución establece que todo ciudadano más allá de su género tiene la posibilidad de competir en igualdad de condiciones, pero este fallo vulnera su libertad de postulación. El recurso interpuesto por la diputada Salgado obliga a los partidos a elegir solo mujeres en 21 municipios de Morelos, algo que cualquier persona, indistintamente del género, puede controvertir con base a lo que establece la constitución.

La paridad es un piso, no un techo, la reforma al artículo 41 constitucional exige al menos el 50% de candidaturas femeninas, pero no autoriza a eliminar toda posibilidad de postulación masculina en una jurisdicción entera. Obligar al voto exclusivo por mujeres rompe el equilibrio mínimo que persigue la norma, sobre todo cuando es resultado de una acción judicial que no considera la opinión de los votantes, ni fue socializada entre las propias mujeres.

También está el derecho humano a la no discriminación y limitar la postulación por su sexo es una medida discriminatoria inversa que lejos de afianzar la igualdad acaba violando el derecho de los hombres. Pregunta: ¿En esos municipios no ha gobernado una mujer porque no la han postulado los partidos o porque la ciudadanía, mujeres incluidas, no las han elegido? En Cuernavaca, por ejemplo, en la elección del 2024 Morena postuló a una mujer.

El fallo judicial tiene un problema de fondo: no hubo consulta ciudadana, ni se socializó el tema; la sentencia no razona por qué entre los 36 municipios solo 21 requieren una medida tan extrema, ni ofrece un criterio estadístico que sustente su determinación. Una decisión de tal magnitud redefine la oferta electoral en gran parte del estado, por tanto, debió acompañarse de foros, consultas o audiencias públicas para que la ciudadanía conociera y discutiera la propuesta. Contrario a ello la promovente actuó en lo oscuro y pensan-

do en primera persona, en una ambición política personal.

Impugnar una medida de este tipo no puede considerarse un ataque a paridad de género, ni tampoco un acto machista; es una defensa justificada en la igualdad real frente a una medida que configura una restricción absoluta de los derechos políticos de los varones.

La meta no debe ser la imposición un género o grupo, sino la paridad sustantiva con los derechos fundamentales y principios de proporcionalidad y participación ciudadana.

El tiempo y las autoridades determinarán si la acción afirmativa en 21 de los 36 municipios de Morelos se mantiene, pero pase lo que pase la medida es extrema, abusiva y no fue socializada ni siquiera con las mujeres.

La imposición, sea cual sea la razón, no es el camino para que nuestra sociedad, la democracia y la paridad avance.

• posdata

Ante la falta de acuerdos en el Poder Judicial, el congreso podría intervenir para evitar que el problema continúe alargándose. Los esfuerzos internos han sido muchos de parte del grupo que logró 14 de los 15 votos necesarios, pero no quiso ni pudo comprar la voluntad de uno más.

La reforma judicial aprobada en la cámara de diputados determinó la designación de un nuevo presidente que resultaría de una terna votada por los propios magistrados, pero la cerrazón de un grupo impidió avanzar. La intransigencia del bloque encabezado por Jorge Gamboa y Javier Mújica puede tener consecuencias legales para los ocho, porque al violentar la Ley Estatal de Servidores Públicos, quienes han impedido la designación de un nuevo titular del TSJ podrían ser sujetos de juicio político. Pongámosle nombre: Jorge Gamboa, Elda Flores, María del Carmen Aquino, Rafael Brito, Miriam Uribe, Arturo Loza, Horacio López y Javier Mújica se cerraron a cualquier posibilidad de acuerdo luego de que el último perdió el apoyo que tenía.

Su postura no solo ha impedido que el problema se resuelva, también ha llevado al Poder Judicial a una crisis sin precedente que afecta de manera directa a los justiciables. Que el congreso entre al quite y defina a un nuevo titular es solo uno de los pasos necesarios; el segundo es que se aplique la ley a quienes han provocado esta grave situación. Una cosa sin la otra no sería una solución completa.

• nota

La medida de solo postular mujeres en municipios en donde sí ha habido candidatas que se han quedado a un estrecho margen del triunfo puede considerarse legalmente desproporcionada, porque existen antecedentes de candidaturas femeninas

competitivas.

La exclusión de varones en estos municipios es desproporcionada porque las mujeres han tenido oportunidad de competir y chances reales de ganar, pero no las ha favorecido el voto popular, incluyendo el voto de las mujeres. Bien argumentada, con datos concretos y peritajes adecuados, la controversia interpuesta podría derivar en la revocación de la acción afirmativa si los tribunales ven que la "exclusión histórica" empezó a revertirse con candidaturas femeninas y que para subsanar la brecha no es necesaria una medida tan radical, bastaría con reforzar el cumplimiento de paridad y la sanción a partidos que no postulen mujeres en distritos y municipios competitivos.

La sola impugnación del fallo no garantiza éxito, pero una buena argumentación jurídica, con pruebas documentales, resultados históricos, estudios sociológicos, datos de las jornadas electorales previas y una buena interpretación de los principios constitucionales de igualdad, paridad y derechos políticos pueden, al menos, poner a pensar a los tribunales. Sin desear que la medida se revoque, el análisis del tema con argumentos y datos duros permite revisar un mandamiento polémico, que puede tener buenas intenciones, pero no fue socializado; beneficia a un género, pero limita el derecho de otro.

El reto es poder discutir con razones y no tratar de imponer una idea bajo la lógica de que se tiene la verdad absoluta por el solo hecho de ser mujer, ni de tratar de acabar un debate bajo la lógica de que discurrir es violencia de género. Al final, la decisión la tomarán los tribunales, integrados por mujeres y hombres.

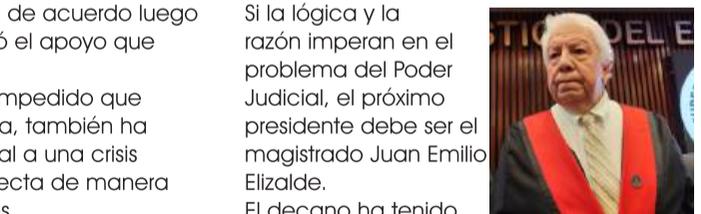
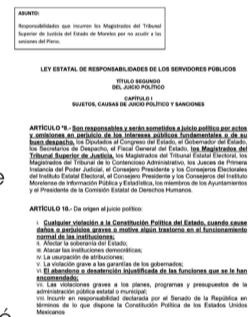
• post it

Personalmente a mí me gustaría votar por una mujer para alcaldesa de mi municipio. Hace un año vote con gusto por una mujer para que gobernara mi estado. Lo que no acepto es que me obliguen a votar por un género, cualquiera que este sea. Esa imposición se llama coacción electoral que vulnera mi libertad de sufragio. Es un atentado contra el principio de autonomía del elector. Esto en el derecho electoral mexicano se considera inconstitucional.

• redes sociales

Si la lógica y la razón imperan en el problema del Poder Judicial, el próximo presidente debe ser el magistrado Juan Emilio Elizalde. El decano ha tenido una conducción correcta en este proceso, fue prudente ante las provocaciones y nunca perdió el temple en una historia que demandó conocimiento jurídico y firmeza de carácter. Lo ideal habría sido que los integrantes del pleno se pusieran de acuerdo, pero eso no fue posible. Hoy el panorama es otro y lo que necesita el Poder Judicial es alguien con capacidad y experiencia, institucional y templado. Alguien totalmente distinto a Jorge Gamboa o Javier Mújica.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco



A notificación de falta de condiciones para nuevo titular

Judicial, paralizado, espera respuesta de P. Legislativo

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos se declarara en receso permanente, los magistrados esperan la respuesta del Congreso local al informe presentado este martes, en el que se notificó la falta de condiciones para elegir a un nuevo presidente del tribunal. Así lo dio a conocer el magistrado Juan Emilio Elizalde Fi-

gueroa, encargado de encabezar las sesiones para la elección del nuevo titular del Poder Judicial, quien explicó que, ante la ausencia de quórum en 25 sesiones del Pleno, se informó formalmente al Poder Legislativo, a fin de que intervenga como responsable de la reforma judicial que estableció este procedimiento.

“Le reitero, ya está en manos del Congreso. Lo que nos correspondía hacer ya se hizo: convo-

camos y llevamos a cabo las sesiones en 25 ocasiones. Esa fue nuestra labor y ahora todo está, nuevamente, en manos del Congreso”, señaló Elizalde Figueroa. Ante este panorama, el magistrado indicó que esperarán una respuesta por parte del Congreso del estado para definir los pasos a seguir en el TSJ, ya que el Poder Judicial ha hecho todo lo posible por designar a un nuevo presidente, sin éxito hasta el mo-

mento.

“Simplemente se está informando conforme se determinó: suspender las sesiones. Ahora todo queda en manos del Congreso, que deberá tomar la decisión correspondiente. Internamente, ya se agotaron los mecanismos establecidos, y reitero: solo se está notificando al Congreso del estado sobre el acuerdo alcanzado”, concluyó.

Cabe recordar que, durante las últimas sesiones, solo asistieron 14 de los 22 magistrados, por lo que no se logró el quórum necesario para llevar a cabo la votación correspondiente.



Fuerzan atención taxistas tras bloqueo en Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

Por tres horas, taxistas de Cuernavaca colapsaron la ciudad en diferentes puntos de la capital. Los operadores del volante demandaron la eliminación del pago del Refrendo Vehicular 2025.

Desde las 9 de la mañana, los taxistas bloquearon la avenida Plan de Ayala a la altura de la Coordinación de Movilidad y Transporte, además del acceso a Cuernavaca por la entrada a la colonia Chipitlán, en el sur de la ciudad.

La protesta generó tensión y algunos altercados, debido al enojo de los automovilistas afectados por el cierre de vialidades.

En el bloqueo de Plan de Ayala, un taxista golpeó a un ciudadano luego de intentar mover una unidad. Sin embargo, después de las 12 del día, se liberaron las vialidades tras un acuerdo con autoridades del gobierno del estado.

Según Flavio Valtierra, líder de la Agrupación de Taxis de Morelos, la Coordinación de Movilidad y

Transporte ampliará el plazo para el pago del refrendo vehicular hasta finales de año.

No obstante, el coordinador de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, indicó que “no habrá ampliación del pago de refrendo para unidades del servicio público”.

Incluso expresó que la dependencia “no puede ser rehén de los taxistas”.

El funcionario estatal aseguró que no existe ni habrá un “trato preferencial o diferenciado”.

Asimismo, aseguró que hay diálogo permanente con todos los grupos de taxis.



Con acciones Cuernavaca reducirá contaminación del Río Apatlaco

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, supervisó la obra de rehabilitación del colector marginal y cárcamo de bombeo en el poblado de Acapantzingo, una obra estratégica que canalizará el agua del drenaje sanitario hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en

la comunidad, con el objetivo de reducir la contaminación del río Apatlaco.

La obra cuenta con una inversión tripartita aproximada de 14 millones de pesos, aportada por el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua); el Gobierno del Estado, mediante la Comisión

Estatal del Agua (Ceagua); y el Ayuntamiento de Cuernavaca, en coordinación con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac).

Durante el recorrido, Urióstegui Salgado estuvo acompañado por la titular de Conagua Cuenca Balsas, Esther Martínez Bahena; autoridades de la Ceagua; el director general de Sapac, Arnoldo Heredia Romero; y el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Cuernavaca, Demetrio Chavira de la Torre.

El alcalde destacó que, aunque Cuernavaca aún no cuenta con un sistema integral de drenaje sanitario, se están desarrollando redes de drenaje sanitario y pluvial con el objetivo de evitar que el agua siga escurriendo de forma natural hacia las barrancas, lo que representa un avance ambiental y social sin precedentes para la capital morelense.



Oficial: móvil en crimen de mujer, por robo de vehículo

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía General del Estado de Morelos confirmó que el asesinato de Sara “N”, hija de Sara Olivia Parra Téllez, directora del Centro de Justicia para las Mujeres, fue consecuencia de un intento de robo de vehículo y que ya hay nueve detenidos.

Así lo informó el titular de la dependencia, Edgar Maldonado Ceballos, quien precisó que, de acuerdo con las investigaciones realizadas, el arma utilizada en el crimen está relacionada con otros casos de robo de vehículos con violencia.

“Con las pruebas de campo obtenidas hasta el momento, podemos precisar que Sara fue víctima de una célula delictiva dedicada al robo de vehículos con violencia. Su modo de operación consiste en ubicar automóviles de gama media y alta, principalmente en Cuernavaca y municipios conurbados. Los indicios recabados señalan que en esta acción participaron directamente cuatro sujetos, quienes interceptaron el vehículo que conducía Sara. Al no lograr apoderarse del automóvil, huyeron y posteriormente robaron otra camioneta”, explicó el fiscal.

Maldonado Ceballos añadió que, tras las investigaciones y la ejecu-

ción de varios cateos en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Tepoztlán, se logró la detención de nueve personas, entre ellas una mujer y un menor de edad, todos integrantes de una banda dedicada al robo de vehículos. Durante su aprehensión, se les encontraron autopartes y vehículos con reporte de robo.

“Mediante un operativo interinstitucional coordinado por la 24ª Zona Militar, se ejecutaron nueve cateos en inmuebles de Tepoztlán, Cuernavaca y Jiutepec. Como resultado, se aseguraron 43 vehículos automotores, documentos oficiales de automóviles con reporte de robo, diversos permisos de circulación, así como una gran cantidad de autopartes cuya posesión no pudo ser legalmente acreditada. Hasta el momento, se ha identificado y detenido a ocho hombres y una mujer, entre ellos, un adolescente de 17 años, quienes enfrentan cargos individuales que van desde homicidio calificado, robo agravado de vehículo automotor, portación de arma de fuego y delitos contra la salud, entre otros”, detalló.

El fiscal concluyó al señalar que todas estas personas se encuentran actualmente bajo prisión preventiva en el Centro de Reinserción Social de Atlacholoya.



Dice el presidente del Colegio de Abogados de Morelos

Contrarreforma urge en la crisis del Poder Judicial

GERARDO SUÁREZ

El presidente del Colegio de Abogados de Morelos, Enrique Paredes, advirtió que la crisis que atraviesa el Poder Judicial del estado podría resolverse si el Congreso local impulsa de manera urgente una contrarreforma constitucional que modifique la forma de elección del presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Paredes criticó duramente a los diputados locales por no asumir su responsabilidad y generar condiciones de ingobernabilidad judicial. “Cuando hacen reformas con las patas y no toman en cuenta a nadie, generan el conflicto que ahora estamos viviendo”, señaló.

Explicó que la elección del presidente del TSJ debería realizarse con mayoría simple y no con mayoría calificada, como actualmente se exige, ya que esto ha provocado

un bloqueo político que impide avanzar. “Esto no es nuevo. A nivel federal los diputados ya han hecho contrarreformas, como en el caso de la Suprema Corte. Aquí también deben asumir su compromiso con el pueblo de Morelos y con el Poder Judicial”, enfatizó.

Además, Paredes señaló que la falta de acuerdos también está afectando temas económicos, como la solicitud del ex presidente del Poder Judicial, Luis Jorge

Gamboa, quien habría planteado un fondo de 1,700 millones de pesos para el retiro de 60 jueces y 22 magistrados.

“El riesgo es que esto se convierta en un negocio. Algunos buscan mantener privilegios inmorales disfrazados de derechos adquiridos. La reforma judicial no define claramente qué sucederá con los jueces en 2027, solo dice que serán liquidados ‘de acuerdo al presupuesto’, lo cual es muy vago”, indicó.



GERARDO SUÁREZ

Los diputados que integran la conferencia en el Congreso del Estado de Morelos decidirán en breve qué medidas tomar para resolver la crisis que atraviesa el Poder Judicial.

Esta situación se ha intensificado debido

Congreso busca resolver parálisis de magistrados

a la falta de avances en la designación del nuevo presidente del Poder Judicial.

Ante ello, algunos magistrados han solicitado la intervención del Congreso local. El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes, reconoció que la situación es crítica y requiere atención inmediata.

Destacó la urgencia de tomar una decisión para evitar que el Poder Judicial quede “acéfalo” por más tiempo y la necesidad de respetar la autonomía del Poder Judicial, pero también de intervenir desde el Legislativo para resolver el conflicto institucional.

Adelantó que hay comisiones trabajando en una propuesta de solución, ante la falta de acción por parte de actores involucrados, que podría haber provocado malestar o desconfianza en el proceso.

Recordó que desde el 20 de mayo los diputados de los diferentes grupos y frac-

ciones parlamentarias del Congreso del estado, por unanimidad avalaron la terna designada por el Tribunal Superior de justicia para que sean ellos quienes designen a su presidente o presidenta de Poder Judicial de Morelos y que recayó en las figuras de: Nancy Giovanna Montero Mercado, María del Carmen Aquin Celis y Javier Mújica Díaz.



Los policías comunitarios, solamente en Tlalnepantla

GUADALUPE FLORES

Sólo en el municipio de Tlalnepantla opera la policía comunitaria, pero no está armada, afirmó el titular de la Subsecretaría de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo.

En entrevista, informó que esta es una iniciativa ciudadana de Tlalnepantla para la implementación de puestos de vigilancia instalados en las entradas y salidas del municipio.

Explicó que son los propios vecinos quienes se organizaron para mantener la vigilancia, especialmente en las zonas de huertos.

Además, el funcionario estatal señaló que los habitantes de Tlalnepantla decidieron crear su policía comunitaria para garantizar la seguridad en sus comunidades.

“La gente se desespera, y hubo un acontecimiento que encendió las luces; ellos actúan por usos y costumbres”, afirmó el subsecretario de Gobierno.

Sin embargo, aseguró que la policía de la

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana mantiene coordinación con los habitantes que operan los puestos de vigilancia en las diferentes entradas y salidas.

Finalmente, declaró que las autoridades estatales brindan apoyo a la policía comunitaria y reiteró que “no están armados”.



LEGADO BUENA VISTA SOCIAL CLUB

WORLD TOUR 2025

13 de junio | 19:30 h

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

IBRAHIM FERRER JR

MÁS INFORMACIÓN EN:
centroculturalteopanzolco.com

HORARIO DE TAQUILLA
Martes a sábado: 11:00 a 18:00 h
Domingo: 11:00 a 15:00 h
☎ 777 454 59 61

MORELOS CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Documentos falsos ha detectado Registro Civil

GUADALUPE FLORES

Ante la Dirección General del Registro Civil se han presentado documentos falsos, reveló el titular de la dependencia estatal, Sergio Israel González Macedo. En entrevista, el funcionario indicó que se

han presentado denuncias ante la Fiscalía General del Estado, debido a que se trata de un delito que se castiga con penas que varían según la gravedad de la falsificación y la naturaleza del documento.

Reveló que, en lo que va del año, se han detectado dos casos de documentos falsos

para trámites de actas de nacimiento.

Asimismo, exhortó a la ciudadanía a realizar sus trámites directamente en el Registro Civil y evitar la contratación de los llamados "coyotes".

Comentó que, en el pasado, los "coyotes" se apostaban en la explanada del inmueble

para abordar a quienes llegaban a realizar un trámite, pero esta situación ya ha sido erradicada.

También señaló que continúa la expedición de actas de nacimiento a ciudadanos que, por diversas razones, no contaban con su documento oficial.

El funcionario estatal indicó que la entrega de actas extemporáneas otorga certeza jurídica y legal, lo que permite al ciudadano el acceso pleno a sus derechos, servicios básicos y programas sociales.

Seguridad estatal dice estar combatiendo a todo el crimen

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que el actual gobierno combate de manera frontal a todos los grupos criminales que anteriormente operaban con impunidad, como es el caso de Los Mayas y de bandas integradas por ciudadanos colombianos dedicadas al préstamo de dinero.

Así lo dio a conocer el titular de la dependencia, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien señaló que en días recientes se ha procedido a la deportación de al menos siete personas de nacionalidad colombiana, presuntamente vinculadas con actividades de préstamo informal y extorsión a ciudadanos.

"Al menos tenemos a siete colombianos deportados, algo que nunca se había hecho. En los últimos seis meses, estas personas fueron detectadas sin el estatus migratorio que les permitiera laborar en el

estado. Ayer mismo, una persona fue presentada ante un juez cívico y se encuentra bajo investigación", explicó.

El jefe policiaco agregó que, en administraciones anteriores, no se habían realizado detenciones relacionadas con el grupo delictivo Los Mayas; sin embargo, en la actual gestión ya se han logrado capturas de personas vinculadas a esta organización, la cual se dedica principalmente al robo de vehículos.



"Se detuvo a integrantes del grupo delictivo Los Mayas, algo que no se había logrado en años recientes. Hoy, estas personas detenidas por robo de vehículo están identificadas como miembros de Los Mayas, también conocidos como Enjambre. Es importante dejar en claro que ningún grupo criminal ha quedado fuera del combate por parte de este gobierno", sostuvo.

Finalmente, Urrutia Lozano informó que ya se investiga el homicidio registrado este lunes en el fraccionamiento Burgos, en el municipio de Temixco, ocurrido cuando la víctima pretendía adquirir un vehículo.



Señalan a directora por violencia a alumnos y contra una maestra

KEVIN SALGADO

Padres de familia de la escuela primaria Miguel Hidalgo, ubicada en el municipio de Puente de Ixtla, tomaron nuevamente las instalaciones para exigir la destitución de la profesora Shirley Villegas, acusada presuntamente de ejercer violencia verbal contra los alumnos y, recientemente, de agresión física a otra maestra.

El tutor Jorge Alberto Jiménez Santana dio a conocer que, desde abril, la docente de quinto grado ha ejercido maltrato contra una alumna de su grupo y que, el pasado lunes, presuntamente agredió físicamente a una compañera de trabajo durante el horario laboral.

Ante el riesgo que representa para la comunidad escolar este presunto maltrato, los padres también denunciaron la falta de respuesta por parte de las autoridades del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) para proceder con la destitución de la profesora.

Asimismo, solicitaron la destitución del director del plantel, a quien acusan de omisión frente a este tipo de incidentes, pues lo califican como "un director sin liderazgo y ausente".

La situación ha generado preocupación

y enojo entre los integrantes de la comunidad escolar, debido a la conducta de la maestra, que provoca conflictos entre el personal docente y puede afectar negativamente a la población estudiantil, víctimas de su maltrato.

En ese sentido, Jessica, madre de la menor que presuntamente sufrió rasguños el pasado 29 de abril, expuso que las autoridades educativas de la escuela pública, son omisas pese a los antecedentes que ha presentado la maestra en otros planteles educativos.



AGUAS LLUVIA

CON LA

Ante lluvias con actividad eléctrica:



Desconecta aparatos eléctricos y evita sobrecargar



Evita el contacto con el agua



Aléjate de postes, cables y antenas



No te refugies bajo árboles ni estructuras metálicas

En caso de emergencia llama al:

777 100 05 15 / 17 ó al 911



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE



CEPCM
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MORELOS

Supuestamente, califican a municipios en transparencia

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe) informó que ha comenzado el proceso de evaluación de transparencia y rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2025, por lo que hizo un llamado a los municipios a cumplir con sus obligaciones para evitar sanciones. Así lo dio a conocer el comisionado presidente del organismo, Herónimo Avilés Albavera, quien recordó que durante el año pasado varios ayuntamientos no cumplieron al 100 por ciento con la publicación de su información pública, entre ellos los municipios de Jonacatepec, Huitzilac y Ayala.

“En la evaluación del año pasado hubo municipios que no cumplieron con el 100 por ciento de sus obligaciones de transparencia. Fallaron, por ejemplo, al subir información a la Plataforma Nacional de Transparencia sobre temas como nómina, gasto presupuestal u otros rubros. La transparencia debe ser una actividad dinámica y constante, no piramidal. Además, en muchas ocasiones la propia plataforma presenta intermitencias”, explicó.

Ante esta situación, Avilés Albavera hizo un llamado a los ayuntamientos para que en 2025 den cumplimiento cabal a sus

responsabilidades en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que el proceso de evaluación ya comenzó y contempla nuevos mecanismos de supervisión.

“Este año estamos desarrollando una logística diferente para los mecanismos de evaluación. Buscamos fortalecer y mejorar el cumplimiento mediante jornadas más dinámicas y directas con los sujetos obligados. La evaluación ya inició; esta-

mos en la primera etapa, y la intención es que los municipios puedan acudir a las instalaciones del Imipe, o bien, que el Imipe visite directamente a los ayuntamientos. Por ejemplo, la semana pasada realizamos actividades en Tlaquiltenango, Axochiapan y Yecapixtla, como parte de este esfuerzo por generar un acercamiento que permita mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia”, concluyó el comisionado.



Primera sesión de cabildo abierto en Jiutepec ayer

El Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, llevó a cabo la Primera Sesión de Cabildo Abierto en el zócalo de Tejalpa, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y dar voz a la comunidad.

En este ejercicio de transparencia y gobierno abierto, se escucharon las inquietudes y propuestas de la ciudadanía, reafirmando el compromiso de trabajar para todos.

El Ayuntamiento de Jiutepec sigue trabajando para construir un gobierno cercano y honesto que dé espacio a la participación de la comunidad.



NUEVO PLAZO

30 JUNIO

Evita la tenencia **2025** y realiza el pago de tu

REEDENDO

PAGA EN LÍNEA

citas.morelos.gob.mx

*Transporte público hasta el **31 de julio**.

Presentó Radio UAEM sus contenidos a nivel nacional

Radio UAEM, radiodifusora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), estuvo presente en la XXXIX Asamblea Nacional de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, la RED, que se realizó el 29 y 30 de mayo en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Michelle Alejandra Onofre Díaz, directora de Comunicación Universitaria de la UAEM, dio a conocer que el objetivo de esta asamblea fue intercambiar contenidos y generar acuerdos para ampliar y mejorar la calidad de la programación que se ofrece a las diversas audiencias del país.

“Uno de los retos para los medios públicos es cómo mantener diversidad de contenidos de calidad, plantillas laborales y funcionamiento cuando nos enfrentamos a presupuestos exclusivos de go-



biernos o universitarios para sostenernos. Lo que planteó Azucena Pimentel Mendoza, presidenta del Consejo Directivo de la Red, es que en el marco de la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya se presentó también ante el Senado de la República una propuesta de modificación a la ley para que se simplifique el financiamiento de los medios públicos del país a través de patrocínios, sin que ello dañe su independencia editorial”, explicó.

Otro de los acuerdos relevantes es que Morelos será la sede de

la próxima Asamblea Nacional de la Red México para mayo de 2026, a solicitud del Instituto Morelense de Radio y Televisión



(IMRyT) y con el respaldo de la gobernadora del estado, Margarita González Saravia.

En la asamblea se presentaron producciones a cargo de los medios públicos, en el caso de Radio UAEM, dio a conocer las nuevas cápsulas de salud mental e infantiles, programas musicales clásicos como El Coleccionista y Jazzimientos, así como los nuevos espacios que se han sumado a su programación, entre ellos Resiliente, dedicado a temas de inclusión y el que se estrena este mes, Jenny Ciencia, dedicado a divulgación científica.

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, también conocida como Red México, es una asociación civil que agrupa a las concesionarias de radio y televisión de servicio público y social en el país, cuenta con 82 afiliados, de los cuales 64 son sistemas de Radio y Televisión Públicos gubernamentales, de instituciones educativas y culturales, así como de la sociedad civil, socios adherentes y eventuales.

Las radiodifusoras educativas y culturales en México han tenido una trayectoria significativa durante este siglo. A principios del

siglo XXI, estas radiodifusoras comenzaron a experimentar un resurgimiento gracias a la creciente conciencia sobre la impor-

gubernamentales.

En la última década, las radiodifusoras educativas y culturales en México han experimentado un

cambio significativo con la llegada de la tecnología digital. Muchas de estas radiodifusoras han comenzado a transmitir en línea, lo que les ha permitido llegar a un público más amplio y diverso. Esto ha sido fundamental para promover la educación y la cul-

tura en todo el país y para llegar a comunidades que anteriormente no tenían acceso a este tipo de contenido. La programación de las radiodifusoras educativas y culturales en México es diversa y aborda una amplia gama de temas. Desde programas de educación y cul-

tura hasta programas de entretenimiento y noticias, estas radiodifusoras ofrecen una variedad de contenido que es relevante y atractivo para su audiencia. Muchas de estas radiodifusoras también producen contenido original y de alta calidad que es reconocido y premiado a nivel nacional e internacional.

Las radiodifusoras educativas y culturales en México también han jugado un papel importante en la promoción de la educación y la cultura en las comunidades rurales y marginadas. Muchas de estas radiodifusoras transmiten programas que se enfocan en la educación y la capacitación para el trabajo, lo que ha sido fundamental para promover el desarrollo y la inclusión en estas comunidades.

En general, las radiodifusoras educativas y culturales en México han sido fundamentales para promover la educación y la cultura en la sociedad mexicana. A través de su programación y su compromiso con la diversidad cultural y lingüística, estas radiodifusoras han logrado llegar a un público amplio y diverso y han promovido la inclusión y la diversidad en la sociedad mexicana.

La radiodifusora cultural más importante de México es Radio



Una de las características más destacadas de las radiodifusoras educativas y culturales en México es su compromiso con la promoción de la diversidad cultural y lingüística del país. Muchas de estas radiodifusoras transmiten programas en lenguas indígenas y promueven la cultura y la identidad de las comunidades indígenas mexicanas. Esto ha sido fundamental para preservar y difundir la riqueza cultural de México y para promover la inclusión y la diversidad en la sociedad mexicana.

A lo largo de los años, las radiodifusoras educativas y culturales en México han enfrentado desafíos significativos, como la competencia con las radiodifusoras comerciales y la falta de financiamiento. Sin embargo, muchas de estas radiodifusoras han logrado sobrevivir y prosperar gracias a la dedicación y el compromiso de sus equipos y a la apoyo de la sociedad civil y las instituciones

Education, que transmite desde 1924 y es una de las radiodifusoras más antiguas y respetadas del país. Radio Educación ofrece una variedad de programas que abarcan desde la música clásica hasta la literatura y la historia, y es un referente cultural importante en la sociedad mexicana.

Education, que transmite desde 1924 y es una de las radiodifusoras más antiguas y respetadas del país. Radio Educación ofrece una variedad de programas que abarcan desde la música clásica hasta la literatura y la historia, y es un referente cultural importante en la sociedad mexicana.

Education, que transmite desde 1924 y es una de las radiodifusoras más antiguas y respetadas del país. Radio Educación ofrece una variedad de programas que abarcan desde la música clásica hasta la literatura y la historia, y es un referente cultural importante en la sociedad mexicana.



Morelos, en el 2° lugar con menor desempleo

El Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, consolidó durante el primer trimestre de 2025, uno de los mayores avances en materia de empleo y justicia laboral en el país. Con una visión incluyente y cercana a la ciudadanía, el Estado se posicionó en el segundo lugar nacional con menor

que Morelos tiene más mujeres que hombres en empleos formales, y se redujo la informalidad femenina. Además, nueve mil de ellas se integraron recientemente como trabajadoras subordinadas y remuneradas, lo que contribuye a que la brecha comience a cerrarse con datos concretos. La reactivación económica tam-

tuvo en la formalización laboral, donde el 69.7 por ciento de las mujeres ocupadas tienen empleo formal, frente al 64.0 por ciento de los hombres, esto gracias a la estrategia estatal que incluyó financiamiento, vinculación productiva y asesoría técnica para fortalecer negocios y generar empleo con enfoque de equidad. Víctor Sánchez agregó que los sectores como el comercio, los servicios financieros y profesionales, el transporte y el campo mostraron un crecimiento relevante. La agricultura, ganadería y pesca generaron 8,600 empleos, fortaleciendo el entorno rural y la autosuficiencia alimentaria.

Con estos resultados, el Gobierno de Margarita González Saravia demuestra que una economía local sólida, con enfoque social y equidad de género, se está convirtiendo en una realidad que se construye día a día, con decisiones firmes, participación ciudadana y resultados medibles.



desempleo, al registrar una tasa de 1.1 por ciento, superada sólo por Guerrero.

Al respecto, José Víctor Sánchez Trujillo, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, destacó que la proporción de personas en condiciones críticas de ocupación disminuyó de 30.2 a 25.4 por ciento, lo que significa más estabilidad, ingresos suficientes y protección laboral para las y los trabajadores. “Este resultado refleja una mejora no sólo en la cantidad de empleos, sino también en su calidad, al haber menos personas en condiciones laborales precarias. La generación de empleos formales con seguridad social y horarios adecuados está marcando una nueva etapa en el desarrollo laboral del estado”, añadió. El funcionario también precisó

bién se construyó desde lo local. Aumentaron en siete mil las personas que trabajan por cuenta propia y se generaron cinco mil



setecientos nuevos empleos en pequeños establecimientos. Este crecimiento estuvo acompañado por un avance significa-

El desempleo es un problema persistente en México, que ha afectado a millones de personas en todo el país. A pesar de los esfuerzos del gobierno para impulsar el crecimiento económico y crear empleos, el desempleo sigue siendo un desafío importante para la economía mexicana. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de desempleo en México ha fluctuado en los últimos años, pero sigue siendo un problema significativo, especialmente entre los jóvenes y las personas con menor nivel de educación.

En los últimos tiempos, el desempleo en México ha sido in-

fluenciado por varios factores, incluyendo la desaceleración económica global, la incertidumbre política y la falta de inversión en ciertos sectores. La economía mexicana ha sido afectada por la volatilidad en los precios del petróleo y la incertidumbre sobre el futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo que ha llevado a

la creación y la formación profesional para dotar a los trabajadores de las habilidades necesarias para competir en el mercado laboral. Además, se han implementado políticas para fomentar la inversión y el crecimiento económico en ciertas regiones y sectores. Sin embargo, el desempleo sigue siendo un problema complejo y multifacético que requiere una



una disminución en la inversión y el crecimiento económico.

El desempleo en México también ha sido afectado por la falta de oportunidades laborales en ciertas regiones y sectores. En algunas partes del país, la falta de inversión y la ausencia de industrias que generen empleos ha llevado a una alta tasa de desempleo y migración hacia otras regiones o países. Además, la informalidad laboral es un problema importante en México, ya que muchos trabajadores se ven obligados a trabajar en condiciones precarias y sin beneficios sociales.

A pesar de estos desafíos, el gobierno mexicano ha implementado varias políticas y programas para abordar el problema del desempleo. El gobierno ha lanzado programas de capacitación laboral y ha invertido en la edu-

solución integral. La creación de empleos de calidad y bien remunerados es fundamental para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los mexicanos. El gobierno y el sector privado deben trabajar juntos para impulsar el crecimiento económico y crear oportunidades laborales que beneficien a todos los sectores de la sociedad.

En México, la tasa de desempleo varía según la región y el sector económico. En algunas regiones, la tasa de desempleo es más alta que en otras, lo que refleja la desigualdad económica y social que existe en el país. La lucha contra el desempleo es un desafío continuo que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad para crear oportunidades laborales y mejorar la calidad de vida de los mexicanos.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros **elregional** porque el informar requiere de responsabilidad. síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv CONDUCE Eolo Pacheco

Cuernavaca entregó insumos en favor de sus productores apícolas y fúngicos

Con una inversión de 549 mil 700 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM), el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, entregó insumos significativos a productores apícolas y fúngicos del municipio, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de sectores estratégicos para la economía local y el medio ambiente.

La entrega se realizó en la explanada de la sede Papagayo del Ayuntamiento, beneficiando a 17 productores apícolas con 138 colmenas completas y 470 bultos de azúcar (recibiendo cada productor 27 bultos), así como a cinco productores fúngicos, quienes recibieron 80 bultos de semilla de sorgo, 16 pacas de fibra de coco y 12 litros de cipermetrina.

En su mensaje, el alcalde expresó su satisfacción por el incremento y la puntualidad

subrayó que desde el Congreso del Estado se han etiquetado recursos del FAEFOM a la capital morelense para apoyar directamente a los sistemas productivo, resolver laudos y financiar obra pública. Reconoció que el alcalde decidió enfocar parte de estos fondos hacia el campo, una acción histórica que busca convertir a Cuernavaca en un ejemplo para otros municipios.

Por su parte, Priscila López Jacobo, representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado (Sedagro), reconoció el trabajo del Ayuntamiento de Cuernavaca al garantizar que los apoyos lleguen directamente a las y los productores, de forma oportuna y adecuada a sus necesidades.

Las representantes del sector productivo, Norma Santana Colector (rama apícola) y Hermelinda Pérez López (rama fúngica), agradecieron al gobierno municipal por los apoyos, coincidiendo en que están recibiendo el doble de insumos con mejor calidad, lo que tendrá un impacto directo



en su producción e ingresos.

En el evento también participaron las regidoras Paz Hernández Pardo, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Miriam Barajas Basilio; el secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Marcos Manuel Suárez Gerard, y el direc-

tor de Fomento Agropecuario, Norberto Hernández López. Con esta acción, el Ayuntamiento de Cuernavaca refrenda su compromiso con el campo y con los productores locales, impulsando el desarrollo económico, la generación de empleos y el bienestar de las familias del municipio.



en la entrega de apoyos. Destacó que, si bien desde 2022, en el inicio de su primera administración, se han distribuido recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), ahora, con el respaldo del FAEFOM, (resultado del esfuerzo conjunto entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el municipio), se ha logrado ampliar, tanto el alcance como la calidad de los insumos, fortaleciendo sectores productivos que generan empleo y derrama económica en Cuernavaca.

“Cuernavaca, siendo un municipio reconocido mayoritariamente como urbano, tiene áreas de oportunidad para el desarrollo agropecuario y vamos a fortalecerlas”, afirmó Urióstegui Salgado, quien recordó que el municipio destinará 24 millones de pesos del FAEFOM al campo durante este año.

El evento contó con la presencia del diputado local Daniel Martínez Terrazas, quien

Presentan avances de labor doctorantes de arquitectura

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó el 28 y 29 de mayo el Coloquio Semestral 2025 del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, en el que los estudiantes presentaron los avances de sus trabajos de investigación.

Juan Martín Zamora Miranda, jefe del programa educativo del doctorado, explicó que el objetivo es que los 28 alumnos de segundo, cuarto y sexto semestre, presenten el avance de sus investigaciones de tesis que abordan temas que van desde el ámbito urbano hasta el social, incluyendo el antropológico, pero sin perder de vista la conexión con la ciudad, el urbanismo y el patrimonio.

Dijo que el doctorado es multidisciplinario, ya que incluye a estudiantes de arquitectura, urbanismo, psicología, administración de empresas, derecho y diseño gráfico, con el fin de integrar todas estas perspectivas desde diferentes áreas de estudio, que inciden en el urbanismo, en la arquitectura y en los espacios habitables.

Zamora Miranda mencionó que los alumnos de octavo semestre no participan porque están en la fase final de sus tesis. “El coloquio sirve para presentar avances, visibilizar problemas sociales y conectar a estudiantes de diferentes niveles de maestría y licenciatura, para ser más conscientes de lo que sucede a nuestro alrededor, pero sobre todo de las diferentes prácticas que ocurren en el ámbito urbano de la ciudad”, señaló.

Algunos de los temas que expusieron los alumnos son: La energía eléctrica como determinante de la transformación urbana en Morelos; Distribución diferenciada y efectos sociales entre el sector industrial y doméstico; La casa de adobe, elemento de identidad comunitaria, enfrenta la tendencia a su desaparición en el municipio de Tlayacapan, Morelos; Financiación de la vivienda como atractivo turístico, vínculos económicos e impactos en la

arquitectura residencial del lago de Tequesquitengo, Morelos; Tensiones entre la organización social y la política pública urbana en el proceso de metropolización de Jojutla de Juárez, Morelos; Determinantes de la política de residuos en Taxco de Alarcón, Guerrero, hacia su construcción crítica y la validación de los impactos socioambientales.

Otros temas de investigación son: Desigualdad urbana periférica; La desnutrición como determinante del desarrollo cognitivo del sector infantil en Xochitepec, Morelos; Espacios deportivos y el proceso de planeación estratégica dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; El crecimiento urbano y sus efectos en la propiedad social, el caso del ejido de Chipitlán en Cuernavaca; El pueblo hace la fiesta y la ciudad la transforma: expresiones del ritual y periurbanización de Santa María Ahuacatlán; La infraestructura pública como agente de especulación inmobiliaria, el caso del Puente de Apatlaco y Campo Verde en Temixco, Morelos; Patrimonio edificado y sus implicaciones en el paisaje cultural en Tepoztlán; y Morfología urbana: polivalencia del centro histórico con la modificación del edificio gubernamental y plazas centrales en Iguala, Guerrero; entre otros temas.



el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12089

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JQUIEPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

Se conmemoró aquí el Día Mundial sin Tabaco

En el marco del Día Mundial sin Tabaco, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), reafirmó su compromiso con la protección de la salud pública mediante acciones orientadas a visibilizar los graves daños asociados al consumo de productos de tabaco y nicotina. Esta conmemoración cobra especial relevancia considerando que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco continúa siendo la principal causa de muerte prevenible en el mundo, cobrando más de ocho millones de vidas anualmente. En este 2025, el lema elegido por la OMS es “Desenmascaremos su atractivo: las tácticas de la industria con los productos de tabaco y nicotina al descubierto”, con el objetivo de exponer las estrategias de marketing que las industrias emplean para atraer especialmente a las y los jóvenes.

Como parte de esta jornada conmemorativa, se realizó la entrega de 82 reconoci-

evento no sólo conmemora una fecha. Es un espacio para reconocer esfuerzos, visibilizar avances y reafirmar compromisos. Hoy nos congrega una causa común: la construcción de entornos más saludables, libres de humo, donde cada persona tenga acceso a información veraz y a opciones para mejorar su calidad de vida”, declaró. En este mismo sentido, Lennin Villalba Meza, director general de Vinculación y Participación Social, en representación del secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, destacó el papel fundamental del personal sanitario en la lucha contra el tabaquismo.

“El personal del sector salud tiene una responsabilidad doble: atender las consecuencias del tabaquismo, pero también prevenirlo desde la raíz, enfrentando con información veraz las tácticas que buscan normalizar el consumo del tabaco y la nicotina. Nuestra labor va mucho más allá de las consultas médicas y las terapias para

mena Abigail Bautista Jiménez, secretaria Técnica de la Secretaría de Educación; Eduardo Pesqueira Villegas, comisionado para la Protección de Riesgos Sanitarios (Coprism); Yosben García Morales, di-

servicios de cesación del tabaquismo, y se han establecido programas de educación y prevención en escuelas y comunidades. Además, se han realizado campañas publicitarias para informar a la población sobre



mientos a diversos establecimientos que se han distinguido como Espacios Libres de Humo de Tabaco y Emisiones, incluyendo empresas, centros recreativos y unidades médicas que han implementado medidas efectivas para proteger la salud de su personal, visitantes y usuarios.

Estas acciones fortalecen la creación de entornos saludables, y contribuyen significativamente a la prevención de enfermedades asociadas al consumo y exposición al humo de tabaco y aerosoles.

Durante el acto protocolario, la directora general de SSM, Jacqueline Hernández Ruiz, enfatizó la importancia de redoblar esfuerzos para generar ambientes más saludables. “Sabemos que el tabaco es una de las principales causas prevenibles de enfermedad y muerte, y que su impacto no sólo es individual, sino también social, económico y ambiental. Por eso, este

dejar de fumar. El sector salud es educador, es consejero, es referente comunitario; son quienes acompañan a los adolescentes, a las familias y a los pacientes en decisiones difíciles”, mencionó.

Como parte de las actividades educativas y de prevención, se reconoció la destacada participación de estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica número 01 “Lázaro Cárdenas del Río” de Cuernavaca, en el Concurso Estatal de Cartel y Video Morelos 2025, impulsado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Las alumnas Zoe Camila García Sánchez, Ideli Ramírez Mexicano, Regina Navarro Benítez, Lizbeth Vanessa Olivares Calderón, María Guadalupe Madrid Chino y Alisson Hernández Huertas fueron reconocidas por sus propuestas que promueven entornos libres de tabaco entre las juventudes.

El evento contó con la presencia de: Xi-



rectora de Atención Médica de SSM; Óscar Alberto Maldonado Ceballos, jefe del Departamento de Prevención y Control de Enfermedades, entre otras autoridades del sector salud y educativo.

El tabaquismo es una de las principales causas de muerte y enfermedad en todo el mundo. Los riesgos para la salud asociados con el tabaquismo son numerosos y bien documentados. El consumo de tabaco puede causar enfermedades graves como el cáncer de pulmón, la enfermedad cardiovascular y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Además, el tabaquismo también puede aumentar el riesgo de desarrollar otras enfermedades, como la diabetes y la hipertensión.

En México, el tabaquismo es un proble-

los riesgos del tabaquismo y promover la cesación del hábito.

A pesar de estos esfuerzos, el tabaquismo sigue siendo un problema importante en México. La prevalencia del tabaquismo en la población mexicana sigue siendo alta, especialmente entre los jóvenes y los adultos jóvenes. Sin embargo, los esfuerzos para frenar la adicción al tabaco han tenido un impacto positivo, y se ha observado una disminución en la prevalencia del tabaquismo en la población mexicana en los últimos años.

La sociedad civil también ha jugado un papel importante en la lucha contra el tabaquismo en México. Organizaciones no gubernamentales y grupos de defensa de la salud han trabajado para promover la



ma de salud pública importante. Según la Organización Mundial de la Salud, el tabaquismo es responsable de más de 60.000 muertes al año en el país. Para abordar este problema, el gobierno mexicano ha implementado varias medidas para frenar la adicción al tabaco. Una de las más importantes ha sido la Ley General para el Control del Tabaco, que prohíbe fumar en lugares públicos cerrados y establece restricciones a la publicidad y promoción de productos de tabaco.

La Ley General para el Control del Tabaco también ha establecido programas de educación y prevención para informar a la población sobre los riesgos del tabaquismo y promover la cesación del hábito. Los centros de salud y hospitales ofrecen

conciencia sobre los riesgos del tabaquismo y apoyar a las personas que desean dejar de fumar. Estos esfuerzos han sido fundamentales para impulsar la implementación de políticas y programas para frenar la adicción al tabaco en el país.

En México, se estima que alrededor del 15% de la población adulta fuma, lo que representa un desafío importante para la salud pública. La lucha contra el tabaquismo es un esfuerzo continuo que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad para proteger la salud y el bienestar de la población. La investigación y el monitoreo del tabaquismo son fundamentales para entender mejor los riesgos y desarrollar estrategias efectivas para prevenir y tratar la adicción al tabaco.



Dieron curso sobre enseñanza de la divulgación de la ciencia

Como parte de los esfuerzos del Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, para fortalecer la ciencia y la tecnología, el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), perteneciente al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), impartió el curso “Del saber a la acción”, el cual concluyó exitosamente tras llevarse a cabo los días 24 y 31 de mayo de 2025.

La capacitación fomentó la comprensión de la divulgación científica, reconociendo la importancia de comunicar la ciencia de manera clara. Promovió la conexión entre ciencia e incidencia social, identificando cómo la divulgación científica puede influir en la toma de decisiones y en los cambios sociales.

Asimismo, contribuyó a formar una ciudadanía más informada y participativa, brindando herramientas para una comunicación efectiva.

La enseñanza estuvo dirigida a personal académico, investigadores, investigadores y estudiantes del estado de Morelos que mostraron interés y disposición para vincular la ciencia con las problemáticas sociales. Durante

con una ciencia abierta, inclusiva y orientada a generar impactos positivos en la sociedad. “Buscamos que la investigación trascienda los espacios académicos y se convierta en una herramienta

ble”. Con iniciativas como esta, el Gobierno de “La tierra que nos une” reafirmó su compromiso con una ciencia y una innovación orientadas al bienestar social. Estas acciones buscan promover la

cesarias para entender y aplicar conceptos científicos y tecnológicos. Además, se han realizado esfuerzos para promover la participación de científicos y tecnólogos mexicanos en actividades

ral, y que promuevan una mayor comprensión y aprecio por la ciencia y la tecnología.

En los últimos años, México ha visto un aumento en la cantidad de eventos y actividades de divulgación científica que se realizan en todo el país. Estos eventos y actividades han incluido conferencias, talleres, exposiciones y ferias de ciencia, y han sido diseñados para promover la cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana. Además, se han utilizado las redes sociales y otros medios de comunicación para difundir información científica y promover la divulgación científica.

La divulgación científica en México también ha sido fundamental para promover la innovación y el desarrollo tecnológico en el país. Al fomentar la cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana, se puede crear un entorno más propicio para la innovación y el desarrollo tecnológico, y se puede promover la creación de nuevas empresas y oportunidades económicas basadas en la ciencia y la tecnología.

La Semana Nacional de Ciencia y Tecnología es un ejemplo de evento que busca promover la divulgación científica en México.



viva para enfrentar los retos de Morelos”, expresó.

Alejandra Ramírez Mendoza, directora del CeMoCC, señaló que esta convocatoria tuvo como pro-

educación, el emprendimiento y el acceso a tecnologías que permitan construir un Morelos más preparado, competitivo y en sintonía con los retos del futuro.

La divulgación científica es fundamental para que la sociedad en general pueda entender y apreciar la importancia de la ciencia y la tecnología en su vida diaria. A través de la divulgación científica, se puede informar a la población sobre los avances y descubrimientos científicos, y promover una mayor comprensión y aprecio por la ciencia. Esto es especialmente importante en un mundo cada vez más complejo y tecnológicamente avanzado, donde la ciencia y la tecnología juegan un papel cada vez más importante en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

En México, la divulgación científica ha cobrado importancia en los últimos años. Se han realizado esfuerzos para promover la cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana, y para fomentar la vocación científica en los jóvenes. Esto ha incluido la creación de programas de divulgación científica en medios de comunicación, la organización de eventos y actividades de divulgación científica, y la creación de espacios de divulgación científica en museos y centros de ciencia.

La divulgación científica en México también ha sido promovida a través de la creación de programas de educación científica y tecnológica en escuelas y universidades. Estos programas buscan fomentar la curiosidad y el interés por la ciencia en los estudiantes, y proporcionarles las herramientas y habilidades ne-

de divulgación científica, y para fomentar la colaboración entre científicos, educadores y comunicadores.

La divulgación científica en



el curso, se convocó a una comunidad comprometida con el papel transformador del conocimiento científico, quienes participaron activamente con la intención de aplicar lo aprendido en contextos reales.

Por su parte, Jaime Arau Roffiel, director general del CCyTEM, subrayó que las iniciativas representan un firme compromiso

pósito fortalecer una comunidad científica comprometida con la realidad social del estado de Morelos. “La intención es visibilizar y apoyar el trabajo de quienes generan conocimiento con impacto, aquel que no sólo aporta al avance científico, sino que también contribuye a mejorar la calidad de vida y a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sosteni-



México también ha sido apoyada por instituciones y organizaciones que trabajan para promover la cultura científica y tecnológica en el país. Estas instituciones y organizaciones han realizado esfuerzos para crear programas y actividades de divulgación científica que sean accesibles y atractivos para la población en gene-

Durante esta semana, se realizan actividades y eventos en todo el país para promover la cultura científica y tecnológica, y para fomentar la vocación científica en los jóvenes. Este tipo de eventos son fundamentales para promover la divulgación científica y fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en México.



Morelos organizó la Copa Venados Taekwondo 2025

El Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, celebró la realización de la 16ª Copa Venados de Taekwondo, evento nacional que reunió a más de mil 500 atletas y generó una derrama económica estimada en 12 millones de pesos, posicionando a Cuernavaca como una sede destacada para el turismo deportivo en el centro del país.

Este torneo, organizado por la Federación Taekwondo Olímpico de México A.C., y avalado por la Federación Mexicana de Taekwondo, se llevó a cabo del 30 de mayo al 01 de junio del presente año, en las instalaciones del Polideportivo de la UAEM, contan-

de nuestro estado una sede ideal. Este evento no sólo impulsa la economía local, sino proyecta a Morelos como un destino competitivo, moderno y preparado para el deporte y el turismo”.

Por su parte, José Luis Sosa Limón, presidente del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo (Cometud), señaló que Morelos se integra con fuerza al calendario nacional del sector: “La realización exitosa de este torneo marca el inicio de una agenda amplia de competencias que se llevarán a cabo en el estado durante 2025. Morelos es, sin duda, una de las entidades predilectas para el turismo deportivo en la región

reconocer la participación de las escuelas del Indem y de las que forman parte de la asociación estatal de taekwondo.

La Copa Venados es el primero de varios eventos nacionales

programados en Morelos como parte de la Estrategia Nacional de Turismo Deportivo, que contempla más de 100 encuentros en todo el país, en coordinación con Cometud, federaciones, asociaciones y operadores turísticos especializados.

disfrutar de una amplia gama de deportes y actividades. Uno de los deportes más populares en México es el golf, y el país cuenta con numerosos campos de golf de clase mundial que atraen a turistas de todo el mundo. Los campos de golf en destinos como Los Cabos, Cancún y Puerto Vallarta son famosos por su belleza y desafío, y ofrecen una experiencia única para los golfistas. Además, muchos de estos campos de golf están ubicados en resorts y complejos turísticos que ofrecen una variedad de servicios y actividades para los visitantes.



do con la participación de atletas provenientes de Guerrero, Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Michoacán y Morelos.

Miguel Armando Moreno Mardariaga, director general del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), reconoció que este tipo de eventos consolidan una estrategia clara para el desarrollo del turismo deportivo en la entidad: “La Copa Venados es un gran ejemplo del potencial que tiene Morelos para atraer eventos deportivos de alto nivel. Nuestra ubicación estratégica, infraestructura hotelera y espacios deportivos hacen

centro. Su riqueza turística y su infraestructura permiten organizar eventos de calidad, con alto impacto social y económico”.

Por su parte, el titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, destacó la importancia de contar con este tipo de eventos que fomentan la competencia nacional y el turismo, además que la oportunidad a las y los atletas de foguearse para otras actividades. Y agregó que en esta Copa Venados compitieron deportistas que estarán representando a Morelos en otras instancias, al tiempo de

El turismo deportivo es una modalidad de viaje que combina la pasión por el deporte con la exploración de nuevos destinos y culturas. En México, el turismo deportivo ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, gracias a la diver-

sidad de opciones que ofrece el país para practicar deportes y actividades al aire libre. Desde la playa hasta la montaña, México cuenta con una variedad de paisajes y climas que permiten

de surf y equipo de alquiler para los visitantes que desean probar este emocionante deporte. La infraestructura turística en México también ha mejorado significativamente en los últimos años, lo que ha facilitado el crecimiento del turismo deportivo. Muchos destinos turísticos ofrecen servicios y facilidades específicas para los deportistas, como alquiler de equipo, clases y guías experimentados. Además, la creciente conciencia sobre la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente ha llevado a muchos destinos a implementar prácticas turísticas más responsables y sostenibles.

Otro deporte que ha ganado popularidad en México es el ciclismo



de montaña. La Sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua, es un destino popular para los ciclistas de montaña, gracias a sus paisajes impresionantes y senderos desafiantes. Los ciclistas pueden disfrutar de rutas que van desde suaves paseos por el bosque hasta descensos técnicos y emocionantes. Además, la región ofrece una rica cultura y hospitalidad, lo que hace que la experiencia sea aún más enriquecedora.

El turismo deportivo en México también se ha beneficiado de la creciente popularidad de los deportes acuáticos. Los destinos de

En general, el turismo deportivo en México ofrece una variedad de opciones emocionantes y desafiantes para los amantes del deporte. Desde el golf hasta el ciclismo de montaña y los deportes acuáticos, México cuenta con una diversidad de paisajes y climas que permiten disfrutar de una amplia gama de actividades deportivas. Con su rica cultura, hospitalidad y belleza natural, México es un destino ideal para los turistas deportivos que buscan una experiencia única y emocionante.

EDICTO

Exp. Num.: 190/2025-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 190/2025-3, relativo al juicio SUCESORIO INT-TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL MELGAR ORTIZ también conocido como MIGUEL MELGAR Y MARÍA CÁRDENAS MALDONADO también conocida como MARÍA CÁRDENAS, quien falleció el primero de los mencionados el trece de septiembre de dos mil veintiuno y la segunda de las mencionados el veintidós de julio de dos mil veintitrés, ambos teniendo su último domicilio el ubicado en calle Vicente Guerrero, número 809, colonia Pedro Amaro, municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

ZACATEPEC, MOR, A 14 DE MAYO DE 2025.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.

Vo. Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

Movilidad y Transporte reitera: solamente con cita los trámites

GUADALUPE FLORES

El titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado, Jorge Alberto Barrera Toledo, hizo un llamado a la ciudadanía para que realice sus citas y así evitar pérdida de tiempo.

En entrevista, indicó que la modalidad de citas es parte del "orden" que se implementó en Movilidad y que no se revertirá.

Por ello, invitó a la ciudadanía a ingresar al portal citas.morelos.gob.mx para agendar su cita y recibir una atención más efectiva.

Comentó que la atención continua los fines de semana para reducir el rezago que tenía la dependencia.

Informó que tan solo este lunes se registraron más de mil 200 citas para diversos trámites vehiculares, y que hasta el corte del domingo se habían generado 3 mil 500 citas para todo el mes.

Aunque admitió que la cantidad de ciudadanos que han tramitado sus citas es baja, atribuyó esta situación en gran medida al desconocimiento.

Insistió en que los trámites solo se atienden con cita, con el objetivo principal de organizar la atención al público, evitar aglomeraciones y optimizar el tiempo.

Argumentó que realizar una cita también ayuda a evitar largas esperas y el caos que se genera cuando muchas personas esperan al mismo tiempo.



Dejan de vender hasta 50% por los bloqueos

EDMUNDO SALGADO

Pérdidas económicas de hasta el 50 por ciento reportaron empresarios como consecuencia de los bloqueos realizados por taxistas este martes en Cuernavaca.

Así lo dio a conocer David López Jiménez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) en Cuernavaca, quien lamentó que los transportistas hayan optado por cerrar calles para exigir beneficios ante la Coordinación de Movilidad y Transporte, cuando gran parte de la ciudadanía también enfrenta dificultades para pagar el refrendo vehicular.

"Creo que los bloqueos nunca son una solución, ni siquiera como medio de presión, porque los mismos problemas que enfrentan ellos los tenemos todos los ciudadanos. Entiendo que buscan una respuesta, pero afectar los derechos e intereses de los demás no es el camino, nunca lo será", expresó.

El líder empresarial señaló que, a causa del bloqueo en avenidas como Morelos y Plan de Ayala, las pérdidas económicas superaron el 50 por ciento, ya que muchos comercios no pudieron abrir y los clientes no lograron llegar para adquirir productos o servicios.

"No se puede justificar que, al defender tu derecho, se vulneren los de otros. Lo que están haciendo es generar caos, frenar las ventas, alterar la vida diaria, y eso afecta directamente a empresas y negocios. Es una situación siempre lamentable. Hoy estamos hablando de pérdidas económicas de hasta un 50 por ciento", concluyó.



MORELOS

Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,191 de fecha 26 de Mayo de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus JOAQUÍN TINOCO CUETO también conocido como JOAQUÍN TINOCO, a fin de dejar formalizado el reconocimiento del testamento público abierto, la aceptación al cargo de albacea, la aceptación de la herencia y el reconocimiento de derechos hereditarios, que otorgan los señores MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, también conocida como MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ADRIÁN TINOCO VELÁZQUEZ, que acepta el cargo de albacea protestando su fiel y legal desempeño y que procederá a la formulación del inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 3 y 10 de junio de 2025.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Mayo del 2025.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADA ITZEL CARMONA GANDARA



EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 220/2025-1 promovido por JOSE EMMANUEL BLANCAS RUIZ, relativo a SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ISAURA PIEDRA ALVEAR; quien falleció el veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE 5 DE MAYO, NUMERO 15-A, COLONIA CENTRO, JUITEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 29 de mayo del 2025.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 193/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS MARÍA HERNÁNDEZ NAJERA también conocida como MARÍA HERNÁNDEZ quien falleció el treinta de diciembre de dos mil veinticuatro a las siete horas con cero minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Calle 20 de noviembre, Número 103, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Denunciado por la Ciudadana IRMA DIAZ HERNANDEZ.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 19 de Mayo de 2025.

Vo. Bo.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

YMCOR, S.A. DE C.V.
En el lugar donde se encuentre.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 203/2023-2, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la acción reivindicatoria, promovido por GABSTESIL, S.A. DE C.V. en contra de YMCOR, S.A. DE C.V., en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de YMCOR, S.A. DE C.V. se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, en términos del auto admisorio de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, promueva contestación a la demanda entablada en su contra, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda.

Deberán publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles, en el Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de Mayo de 2025.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Segunda Secretaria de Acuerdos
LIC. MARIA DE LA LUZ MARTÍNEZ SANTIAGO

La extorsión y el secuestro asuelan a diversos estados

PUEBLA.- DETIENEN A SUJETO POR EXTORSIÓN A COMERCIANTES EN EL MERCADO EL PARRAL DE PUEBLA En una acción coordinada entre la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado y la Secretaría de Marina (Semar), fue detenido un hombre señalado como objetivo prioritario por su presunta participación en delitos de robo y extorsión en la capital poblana. El operativo se llevó a cabo en las inmediaciones del mercado El Parral, ubicado en el primer cuadro de la ciudad, donde fue asegurado Fernando N., de 52 años de edad, quien presuntamente intimidaba a comerciantes para exigirles dinero en efectivo bajo amenazas. Durante su detención, el sujeto fue encontrado en posesión de un arma larga de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como cartuchos útiles, envoltorios con posible droga, dinero en efectivo, un teléfono celular y una camioneta con placas de la Ciudad de México.

EDOMEX.- LIBERARON A VÍCTIMA DE SECUESTRO. El enfrentamiento ocurrió en la colonia Magisterial Vista Bella, en Tlalnepantla de Baz, cuando elementos de seguridad identificaron una camioneta vinculada a un homicidio previo. Al llegar al domicilio donde se encontraba el vehículo, los agentes fueron recibidos con disparos por un grupo de civiles armados, lo que desató un intenso intercambio de fuego. Tras contener la agresión, las autoridades lograron la detención de seis personas, entre ellas un menor de edad. Además, en el inmueble se encontró a una persona maniatada y privada de su libertad, quien fue rescatada y trasladada a un hospital para recibir atención médica. En el operativo también se aseguraron varias armas de fuego, que quedaron bajo custodia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

EDOMEX.- CAEN TRES SECUESTRADORES EN EDOMEX: PASARÁN 60 AÑOS EN PRISIÓN. Tres hombres fueron condenados a 60 años de prisión por su responsabilidad en un secuestro ocurrido en el Estado de México. Antonio "N", Brandon Iván "N" y José Eduardo "N" enfrentaron un proceso judicial tras privar de la libertad a un conductor de transporte público. El 9 de julio de 2023, la víctima laboraba conduciendo un taxi Nissan Tiida blanco cuando, en un trayecto por Cocotitlán, fue amagado con un arma de fuego por José Eduardo "N". Minutos después, Antonio "N" y Brandon Iván "N" llegaron en un vehículo tipo Versa y en conjunto secuestraron al operador, llevándolo a una vivienda en la colonia Cerro del Marqués, municipio de Valle de Chalco.

Los agresores se comunicaron con la familia de la víctima para solicitar un rescate económico. La entrega del dinero se pactó en un punto específico, el camino al Arenal, dentro de la colonia El Arenal en Ayapango. Durante este encuentro, Antonio "N" fue detenido.

EDOMEX.- DETIENEN A 4 PERSONAS POR ROBO DE MERCANCÍA Y SECUESTRO EN NAUCALPAN. Autoridades de Naucalpan rescataron al operador de una camioneta de carga que presuntamente había sido secuestrado por cuatro personas, entre ellas dos mujeres, quienes además tenían en su posesión la mercancía que era transportada en la unidad con un valor aproximado de 50 mil pesos. Luego de que se recibió un reporte de robo de una camioneta Renault, modelo Kangoo, que trasladaba mercancía, en la zona de San Rafael Chamapa; policías municipales, estatales y de la Guardia Nacional se trasladaron a la calle Lauro Ortega Primera Sección, donde vieron el vehículo, de la cual descargaban la mercancía. Por lo que mediante protocolos, los efectivos intervinieron y rescataron al operador de la unidad, quien se encontraba en la cabina de la unidad, retenido contra su voluntad por un hombre que portaba un arma de fuego.

QUINTANA ROO.- CONFIRMAN RESCATE DE OCHO MUJERES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL DURANTE CATEO DE UN BAR EN CANCÚN. Fueron ocho mujeres las salvadas durante un operativo de cateo en el bar "Las Palomas", localizado sobre la avenida Tulum, en la Supermanzana 23, mismas que eran víctimas del delito de trata de personas con fines de explotación sexual. El operativo fue realizado el pasado viernes por elementos de la Policía Ministerial, Guardia Nacional y Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género. Durante el cumplimiento de una orden de cateo girada por un Juez de Control, en el negocio ubicado en la avenida Tulum y Circuito Chaca, los agentes rescataron a seis mujeres de nacionalidad mexicana y dos cubanas, quienes se dedicaban a fichar con un precio por copa de 200 pesos. Además, las primeras averiguaciones de este caso señalaron que ofrecían servicios sexuales, por los que la ahora detenida, identificada como Beatriz "N" cobraba 2 mil pesos, más una cantidad igual por la salida de las mujeres del local, motivo por el que fue puesta a disposición del Ministerio Público, por su presunta participación en el delito de prostitución ajena.

ACUSAN A PADRE E HIJO EN EEUU DE APOYAR AL CJNG A LAVAR DINERO Y DE TRASIEGO DE MILES DE CARGAMENTOS DE PETRÓLEO. Un joven de 25 años y un hombre de 68 fueron acusados en Estados Unidos de presuntamente conspirar para apoyar de manera material al grupo criminal Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) a través de activos estadounidenses. Se trata de Maxwell Sterling Jensen, de 25 años y residente de Draper, Utah, y James Lael Jensen, de 68 años y residente de Sandy, Utah. Son hijo y padre respectivamente y señalados de operar en Arroyo Terminals, una empresa con sede en Rio Hondo (ciudad ubicada en Texas). Los dos son señalados luego de que presuntamente "conspiraron para brindar apoyo material al Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en forma de moneda estadounidense", aparece en la página web del Departamento de Justicia el 30 de mayo.

DURANGO.- REPORTAN ALCALDE Y CANDIDATA DEL PRI Y PAN DE DURANGO EXTORSIÓN TELEFÓNICA PREVIO A ELECCIONES JUDICIALES En pleno desarrollo del proceso electoral de este 1 de junio, el presidente municipal de Lerdo, Durango, Homero Martínez Cabrera, denunció el hackeo de su número telefónico y del de su esposa, Susy Torrecillas, candidata a la alcaldía por la alianza PRI-PAN. Según explicó, durante la noche anterior al día de la elección, sus cuentas de WhatsApp fueron intervenidas. A través de ellas, se enviaron mensajes, realizaron llamadas y difundieron audios manipulados en los que se escuchaban llantos de una niña, con la aparente intención de generar confusión entre sus contactos. Martínez atribuyó este hecho

a una "guerra sucia" derivada del proceso electoral, que consideró una acción desesperada por parte de otros actores políticos. Ante ello, alertó a sus amistades y seguidores para que ignoren cualquier comunicación proveniente de sus antiguos números, y señaló que ya ha solicitado un cambio de línea.

GUANAJUATO.- POR REGLAMENTO, ENCE-RRARON A LOS 12 INTERNOS MUERTOS EN UN ANEXO. Doce personas sin vida y cinco heridas dejó un incendio la madrugada de este domingo en un anexo que operaba de manera precaria en el municipio de San José Iturbide, en el oriente de Guanajuato, casi en los límites con Querétaro. El centro de rehabilitación Volver a Vivir 24 Horas A.C., ubicado en la comunidad Loma de Buenavista, funcionaba en una construcción inconclusa donde se encontraban 23 personas al momento del siniestro, el cual comenzó al interior de los dormitorios, que estaban cerrados por fuera como parte del reglamento del lugar.

GUERRERO.- REPORTAN ASESINATO DE EX SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHILAPA, GUERRERO. El ex secretario general del ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Edgar Fernando Salmerón Feliciano, fue asesinado la mañana de este domingo cuando llegaba a su domicilio particular, en la cabecera municipal de dicha demarcación. El atentado se registró en las puertas del domicilio particular del ex funcionario, donde personas armadas esperaban a Fernando Salmerón para atacarlo. Edgar Fernando fue secretario general del Ayuntamiento de Chilapa de 2002 a 2015, durante la administración de Francisco Javier García González, en cuya gestión se registró un repunte importante de la incidencia delictiva.

MICHOACÁN.- DETIENEN A GENERADOR DE VIOLENCIA ACUSADO DE ASESINAR AL MENOS CINCO PERSONAS EN MICHOACÁN. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán informó sobre la detención de un hombre acusado de asesinar al menos a cinco personas en el municipio de Zamora. La institución señaló que para el aseguramiento del presunto multihomicida, se implementó un operativo en coordinación con elementos de la Defensa Nacional (Defensa) y Policía Municipal, en apoyo a la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán. El hombre, de quien aún no fue revelada su identidad, fue detenido en la colonia Progreso Nacional, donde los agentes de seguridad realizaban recorridos preventivos para la disuasión de los delitos.

MICHOACÁN.- ATACAN A POLICÍAS MUNICIPALES DE APATZINGÁN Y ASESINAN AL COMANDANTE ISMAEL CHÁVEZ TRAS PERSECUCIÓN. Michoacán cerró el mes de mayo con un hecho delictivo en el municipio de Apatzingán, donde un comandante de la policía fue asesinado tras un ataque armado perpetrado por sujetos desconocidos. La agresión se registró poco después de las 7:00 horas del sábado 31 de mayo en la colonia Lázaro Cárdenas. En esa zona se encontraban agentes municipales realizando recorridos preventivos y de vigilancia. Cuando los uniformados circulaban en una camioneta sobre la avenida Joaquín Amaro, fueron interceptados por un grupo armado que comenzó a abrir fuego en su contra, lo que generó una persecución.

VERACRUZ.- VIOLENCIA, LA GANADORA EN VERACRUZ; BARBARIE OPACA COMICIOS. Las elecciones en el estado de Veracruz se vieron marcadas por un exceso de violencia que orilló a la ciudadanía a protegerse en sus viviendas. En Tuxtilla, municipio ubicado en la zona sur de la entidad, ciudadanos prendieron fuego al palacio municipal y quemaron las urnas y boletas. En redes sociales compartieron videos en los que se observan las llamas y las urnas incendiadas en plena calle. De acuerdo con informes, alrededor de las 20:00 horas, llegó casi un centenar de personas armadas con palos y machetes a incendiar las instalaciones.



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



AMAIRANI LUCÍA GARCÍA BAHENA

EDAD:	34 AÑOS
ESTATURA:	1.55 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEJ:	ROJIZA CLAZA
OJOS:	CAFE OSCURO, NEGROS Y OSCURO
CAPELLI:	CAPELLI NEGRO, LARGO Y LARGO A LA ALTIMA DE LOS OMBROS
SEÑAL PARTICULARES:	TATUAJE DE OCHO LETRAS EN BRAZO DERECHO
VERIFICANTE:	RUDESSA IRER, REJINA ROMA, PATRICIA DE MONTELLA ARIAS, TENDY TEJANOS
LUGAR DE LOS HECHOS:	OTZUMBA, VERACRUZ
FECHA DE DESAPARICIÓN:	26 DE MAYO DEL 2025

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248

Boulevard Apetlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tuxtilla | www.fiscaliamorelos.gob.mx



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI



JUAN DE DIOS MORALES TAPIA

EDAD:	44 AÑOS
ESTATURA:	1.70 METROS
COMPLEJIÓN:	MEDIA
TEJ:	ROJIZA
OJOS:	CAFE OSCURO
CAPELLI:	NEGRO, UN POCO LARGO Y LARGO
SEÑAL PARTICULARES:	TATUAJE EN BRAZO IZQUIERDO UNA ESTRELLA CON UN CÍRCULO ALREDEDOR Y UNA FLECHA A LA DERECHA. EL DEDO ÍNDICE ESTÁ CORTADO SOLO TIENE LA UÑA
VERIFICANTE:	CARRANZA ALVARO Y CONFUMERO CHICO, PARTIDOR DE BALCELA ASES, REYES DELANCHO, BOHINS COY UN NEGRO, SOMBAKO DE JALISCO
LUGAR DE LOS HECHOS:	TENOC
FECHA DE DESAPARICIÓN:	23 DE MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248

Boulevard Apetlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tuxtilla | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Logró la Seprac detención de 86 en la última semana

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (SEPRAC), informa que del 19 de mayo al 01 de junio se realizó la detención de 86 personas, de las cuales 10

- Oscar "N", por su probable participación en portación de arma de fuego
- Héctor "N", por su probable participación en el delito de robo a negocio
- Alberto "N", por su probable participación en el delito de privación de la libertad en grado de tentativa
- Antonio "N", por su probable participación en el delito de allanamiento de morada
- Rodrigo "N", por su probable participación en el delito de allanamiento de morada
- Armando "N", por su probable participa-

ción en el delito de allanamiento de morada

color negro, modelo 2024, NZ6899B con número de serie LSFAM3AB2RA087278

- Vehículo marca BAIC, Tipo X25, color ne-

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: BAIC TIPO X25
COLOR: NEGRO
PLACAS: 55-JTN

777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

10 fueron puestas a disposición del Ministerio Público y 76 ante el Juez Cívico.

Entre las personas detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público, se encuentran:

- Edgar "N", por su probable participación en el delito de allanamiento de morada

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: CHEVROLET
COLOR: NEGRO
PLACAS: NZ-6899-B

777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

- Oscar "N", por su probable participación en el delito de allanamiento de morada
- Israel "N", por su probable participación en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita
- David "N", por su probable participación en hechos constitutivos de un delito
- Juan "N", por su probable participación en el delito de acoso u hostigamiento sexual

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: KIA SORENTO
COLOR: BLANCA
PLACAS: PWL162E

777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

ción en el delito de allanamiento de morada

Se recuperaron 6 vehículos; 5 autos y 1 motocicleta con reporte de robo vigente, dando un total de 82 unidades automotoras recuperadas del 01 de enero al 01 de junio.

- Camioneta Honda, CV-R color blanca, año 2019 con placas D71-BPL de la Ciudad de México
- Camioneta marca Chevrolet, tipo S10 Max,

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: HONDA CV-R
COLOR: BLANCA
PLACAS: D71-BPL

777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

- Vehículo Marca Nissan Tipo Tsuru color café
- Motocicleta color verde con negro
- Vehículo Kia Sorento Blanca con CV-Rdel Estado de Morelos

La SEPRAC hace el llamado a la ciudadanía en caso de presentar alguna emergencia comunicarse al 777-312-12-74.

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: TSURU
COLOR: CAFÉ

777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

Encontraron drogas en 2 domicilios en Jojutla

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron órdenes de cateo en dos inmuebles del poblado de

El primer inmueble intervenido por la AIC, con apoyo de la Secretaría de Marina (Marina), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se sitúa en la colonia Santa María en aquel poblado y municipio antes mencionados.

Ahí, personal de la AIC y de la Coordinación de Servicios Periciales aseguró, en uno de sus dormitorios, 41 pequeñas bolsas con material sólido granulado característico a la metanfetamina y vegetal verde seco, al parecer, marihuana.

A la par se intervenía la segunda



Tlatenchi, municipio de Jojutla, viviendas que, según las investigaciones, eran utilizadas por sus moradores para almacenar y distribuir estupefacientes.



vivienda en la misma colonia, en donde peritos hallaron 19 pequeñas bolsas con material sólido granulado blanco y 15 más con el contenido en azul, una báscula digital conocida como "gramera", un cargador para arma de fuego calibre 38 súper y dos cartuchos, un teléfono móvil, un chaleco y un casco tácticos, así como vegetal verde seco característico a la marihuana.

Ambos predios fueron asegurados para continuar con la investigación por delito contra la salud. Asimismo, los indicios recabados fueron trasladados a la Fiscalía Regional Sur Poniente, quedando a disposición del Ministerio Público.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

En cateo, descubrieron predio donde desvalijaban motos robadas

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente, catearon un inmueble en el municipio de Yautepec, en donde aseguraron



un automóvil, dos motocicletas y un cuadro de motocicleta con reporte de robo, así como cuatro motocicletas y un motor de coche desvalijados, además de un arma



larga y presuntas dosis de droga.

El lugar intervenido por personal de la AIC, con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se sitúa en la colonia Ignacio Zaragoza del municipio referido.

Dicho inmueble, según las investigaciones, era utilizado para resguardar y desvalijar principalmente motocicletas, información que fue llevada ante el juez especializado en actos de investigación, autoridad que



emitió una orden de cateo con el objetivo de buscar, localizar y asegurar los vehículos de procedencia ilícita que se encuentren en el interior.

Durante la ejecución del mandato judicial, personal de la Coordinación de Servicios Periciales revisó los números identificativos de las unidades encontradas, así se conoció que un Volkswagen Jetta gris, dos motocicletas, una Vento negro con amarillo y una Veloci rojo con negro, así como un cuadro de motocicleta color negro, con huellas de desvalijamiento, tenían reporte de robo vigente.

Asimismo, dos motocicletas Italika FT150

negra y una negro con amarillo, una Honda color vino con negro, una Vento negra y un motor de automóvil Chevrolet.

Así como un arma de fuego larga color negro, con un cargador abastecido con 19 cartuchos útiles, tres presuntas dosis de "cristal", un chaleco balístico negro, una camisola azul marino con insignias de la Policía y una credencial del INE.

Ante ello, el inmueble y los vehículos asegurados, quedaron a disposición del Ministerio Público para la investigación correspondiente.



Sorprenden a Emanuel con arma y con dosis de cocaína

Un agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a Emanuel "N", a quien le fue impuesta la prisión preventiva mientras se resuelve su vinculación a proceso, por el delito contra la salud y portación de arma de fuego.

Al hombre se le formuló imputación por los delitos antes mencionados, y el juez determinó prisión preventiva como medida cautelar, siendo en las próximas horas cuando se determine su situación jurídica. De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 27 de mayo del año en curso, cuando policías realizaban recorridos por el poblado de Xalostoc, municipio de Ayala, en donde sorprendie-

ron al hombre caminando presuntamente con una pistola calibre 10 milímetros, abastecida con tres cartuchos útiles. Debido a ello, le marcaron el alto y al revisar a Emanuel "N" confirmaron que se trataba de un arma de fuego, además le hallaron cinco presuntas dosis de cocaína, por lo que fue detenido y puesto a disposición del MP, autoridad que abrió la investigación correspondiente. Así, el MP llevó ante el juez al masculino, a quien le formuló imputación por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de clorhidrato de cocaína con fines de suministro y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI



JOSÉ CERVANTES RAMÍREZ

EDAD:	47 AÑOS
ESTATURA:	1.68 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADO
TEJ:	MORENA CLARA
OJOS:	CAFÉ OSCURO, MEDIANOS, CEJAS: PUBLADAS
CABELLÍN:	COLOR NEGRO, LARGO, CORTO
SEÑAS PARTICULARES:	PRESENTA UN LUNAR EN LA MEJILLA IZQUIERDA
VESTIMENTA:	SUETER COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA GRIS, GORRA GRIS
LUGAR DE LOS HECHOS:	ATLATLAHUACAN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	31 MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200

777 257 7785
777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx



¿Has visto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Carlos Martín Vega Olais



Dolfo Cazañez Quiroa



Sergio Cota Jaquez



José Eduardo Estrada Muñoz



Bladimir Castro Flores



Alejandra Ochoa Díaz



José Oscar Mayorga Ballazar



Delrin Nadir Cruz Donaire



José Salvador Caballero López



Xavier López Saucedo



PRISIÓN PREVENTIVA

JUSTICIA PARA TI

EMANUEL "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa